Municipalidad de Hohenau
"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: uocmunihohenau@hotmail.com
Telefax 0775-232606
Itapúa- Paraguay

Hohenau, 19 de Julio del 2021.-

Señores Oferentes
Presente:

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC), de la MUNICIPALIDAD DE HOHENAU, se dirige a Usted/es en referencia al llamado a **CONTRATACION DIRECTA 05/21 "CONSTRUCCION DE VEREDAS FRENTES A LAS ESCUELAS SOBRERUTA VI ENTRE CALLE PADRE ALFREDO HUTTERMANN Y CALLE DRES. ZADOFF"** individualizado con el **ID 399762,** a objeto de realizar la siguiente aclaración:----------

La visita al sitio de obras realizada por los potenciales oferentes en fecha 13 de Julio del 2021 a las 09:00 Hs. AM, y en cuya oportunidad se ha labrado el acta correspondiente, se aclara que dicha acta es válida para presentar adjunto con la oferta el día de la apertura de sobres; como así también es perfectamente válido presentar copia del acta de visitas al sitio de obras labrada en fecha 19 de julio del 2021 a las 09:00 hs. AM.
Todos los oferentes que participaron de la visita al sitio de obras en cualquiera de las dos fechas fijadas por la convocante, pueden presentar el acta respectiva de las visitas y participar de esta convocatoria.
La nueva fecha de visita al sitio de obras se ha fijado en virtud a una observación realizada por los verificadores de la DNCP, de otorgar una mayor oportunidad de participación a potenciales oferentes.
A fin de evitar la limitación de participación de potenciales oferentes y cumpliendo de esta manera con el principio de Igualdad y libre competencia establecida en la ley 2051/03 de las Contrataciones Públicas que dice:

Artículo 4°.- PRINCIPIOS GENERALES

La actividad de contratación pública se regirá por los siguientes principios:

b) Igualdad y Libre Competencia: *Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.*

Por este medio se ha aclarado todo tipo de duda o mal entendido que pudiera surgir como consecuencia de este hecho particular.----------

Atentamente.

Mabel Maciel Ferreira
Encargada de U.O.C.